

VISTA LATERAL

Curva 180° de Policarbonato, desarmable

Caño de Hierro Galvanizado \varnothing 1 y 1/2", aislado interior y exteriormente, aprobado por la C.E.P.A., deberá vincularse a la armadura de la columna INTERIORMENTE, no de manera superficial

El caño debe estar amurado a 0,05 m del borde exterior de la Fachada

Caja para Medidor de Policarbonato, aprobada por la Cooperativa Eléctrica

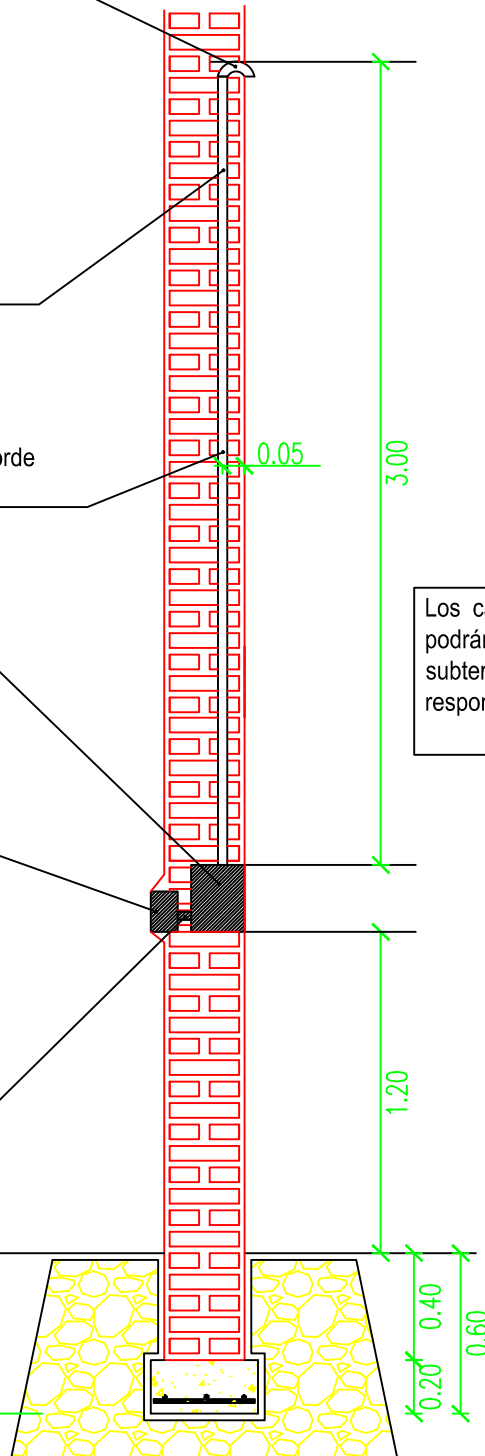
Caja Tablero primario de PVC estanco, con el interruptor de corte general bipolar tipo automático termomagnético

Caño de pase de PVC de 1", con dos cables aislados en PVC de 4 mm², identificando el neutro y fase

Los cables de salida para el asociado podrán instalarse en forma aérea, subterránea o embutidos, haciéndose responsable el asociado de que cumplan las normas de la A.E.A.

NIVEL DE PISO

NIVEL DE FUNDACION



COOPERATIVA ELECTRICA DE PUNTA ALTA

PLANO DE OBRA: FACHADA ACOMETIDA MONOFÁSICA AÉREA

VIGENCIA: 01 / 01 / 2009

ACTUALIZACION: 01 / 12 / 2021

Hoja 1 de 2

DIRECCION: PASSO Nº 560

LOCALIDAD: PUNTA ALTA

ARCHIVO CAD.: 000-Acometidas CEP.A.dwg

ESCALA: 1:1

Aclaraciones técnicas

- Las instalaciones eléctricas deben estar bajo las normas vigentes (A.E.A.).
- Si se utilizan caños de salidas en intemperie, los mismos deben ser galvanizados y reforzados tipo gas o de luz.
- Las instalaciones deberán ser individuales para cada medidor hasta la térmica bipolar o tetrapolar como mínimo.
- Las instalaciones eléctricas deben tener una distancia como mínimo de 30cm. de separación de una instalación de gas u otros servicios.
- Se advierte que los conductores aéreos domiciliarios desde el pilar hasta el inmueble deben ser tipo pre-ensamblado de 2 x 4 mm² de cobre para conexiones monofásicas y 4 x 6 mm² para conexiones trifásicas en pequeños consumos.
- Las acometidas deben estar sobre la línea municipal, sin excepción, permitiendo acceso al personal de la CEPA en todo momento.
- La caja del interruptor general deberá tener tapa para protección de los contactos de los interruptores termomagnéticos y tapa general.
- La protección primaria o general no debe instalarse a más de 1,00 mts. del medidor.
- Si posee cargas sensibles a fluctuaciones de tensión, la instalación deberá contar con protecciones secundarias que aseguren el correcto funcionamiento del equipamiento en cuestión.
- Para todo tipo de reclamo interno del domicilio, las instalaciones eléctricas deben cumplir todos los requisitos antes mencionados.

Sr. Asociado, para la seguridad de su hogar le recomendamos el uso de:

- 1. Interruptor Diferencial:** se debe instalar un interruptor diferencial con sensibilidad de 30mA y de 30 milisegundos de tiempo de actuación, para protección a las personas.
- 2. Interruptores Termomagnéticos:** se deberá instalar interruptores del tipo termomagnético automático, calibrados adecuadamente para la separación, maniobra y protección de circuitos, tales como luces, tomas, aires acondicionados, habitaciones, etc.
- 3. Protección Mínima y/o Máxima Tensión:** para protección de instalaciones con cargas sensibles.
- 4. Protección Falta de Fase y/o Asimetría:** para protección de instalaciones trifásicas con cargas sensibles.
- 3. Secciones Mínimas De Conductores:**
 - a. Línea principal 4mm² c/u.
 - b. Circuito de toma 2.5 mm² c/u.
 - c. Circuito de iluminación 1.5 mm² c/u.
 - d. Protección de tierra 2.5 mm² c/u. (verde-amarillo)
- 6. Tomas Corrientes:** deben ser toma con tierra, no utilizar tipo dos patas.
- 7. Puesta A Tierra Interna en Tablero Principal del Usuario:** instalar una puesta a tierra con jabalina de 16mm² de 1.5 mts. y conectarla a la instalación de todo el domicilio, con conductor aislado de 2.5 mm² color verde y amarillo, conectándolo a todos los artefactos de iluminación y tomas corrientes, independiente de la acometida del medidor.

COOPERATIVA ELECTRICA DE PUNTA ALTA

PLANO DE OBRA: FACHADA ACOMETIDA MONOFÁSICA AÉREA

VIGENCIA: 01 / 01 / 2009

ACTUALIZACION: 01 / 12 / 2021

Hoja 2 de 2

DIRECCION: PASO Nº 560

LOCALIDAD: PUNTA ALTA

ARCHIVO CAD.: 000-Acometidas CEPA.dwg

ESCALA: SIC